Jueves 13 de Mayo de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,379

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 62, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 1 — moneda nacional.
Por 6 meses . . 10.50
Por un año . . 20

El número suelto: 40 centésimos á 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: D. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion [illegible]. Pagarán el precio de 44 pesos por columna [illegible] centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.

MAYO—13

NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS Y SAN PEDRO REGALADO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Comercio de Paysandú* sale hoy para la Asuncion á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El compromiso nacional.

El cólega de *La Tribuna* pretende que sus ideas sobre el cumplimiento del decreto de 16 de Julio y la garantía prestada en él por la Nacion, tienen conciliacion posible con el proyecto llamado *nacionalizacion del papel*.

Nuestro cólega se deja influenciar por el espíritu dominante en la política de actualidad que todo lo quiere *conciliar*, hasta el bien y el mal, la explotacion y el patriotismo, la arbitrariedad y la ley, la rebelion y el órden, la anarquía y el Gobierno.

Hoy la *conciliacion* es la virtud á la moda, la virtud suprema, la virtud heróica, de curso forzoso entre los que tienen valimiento alguno en las altas regiones oficiales.

Pero, á la verdad, lo que en determinadas ocasiones puede sentar bien á las pequeñas transacciones de la política, repugna á la verdad y al rigorismo de las discusiones abstractas.

En el terreno de la razon, no hay conciliacion posible entre ciertas opiniones categóricas de *La Tribuna* y el proyecto que hoy presenta como la salvacion de la crísis comercial.

La Tribuna ha dicho en su número del domingo próximo pasado: *El decreto de Julio es una ley que obliga á las partes contratantes y que debemos acatar, respetar y* EJECUTAR.

Pues bien! el proyecto que hoy encomia *La Tribuna*, lejos de *acatar, respetar y ejecutar* el decreto de Julio, lo viola, lo burla y lo deroga en la mas sagrada de sus prescripciones, aquella que determina la existencia de un gran compromiso nacional.

¿Cómo puede haber conciliacion posible entre dos ideas tan opuestas y contradictorias?

La Tribuna ha dicho en su número del domingo próximo pasado, que el Gobierno tiene *el compromiso formal de proceder á la conversion de los billetes de los Bancos en un término fijo*, el 16 de Marzo de 1870; y que faltar á ese compromiso importaria una *denegacion de justicia*, capaz de producir las mas justas reclamaciones diplomáticas.

Pues bien! el proyecto que hoy encomia *La Tribuna*, lejos de imponer al Gobierno el deber de *proceder á la conversion en un término fijo*, en el dia prescripto de antemano, lo faculta para efectuar una conversion gradual y paulatina en un plazo indefinido, indefinible!

¿Cómo puede haber conciliacion posible entre dos ideas tan opuestas y contradictorias?

La Tribuna dice que esas ideas sobre el decreto de Julio y la garantía de la Nacion, fueron emitidas con referencia al proyecto de la Comision de Hacienda—pero eso no salva su contradiccion.

El proyecto de la Comision de Hacienda viola el decreto del 16 de Julio y falsea la garantía de la Nacion; pero el proyecto que hoy patrocina *La Tribuna*, tambien viola el primero y burla la segunda.

El proyecto de la Comision de Hacienda, es la violacion de las violaciones y el falseamiento de los falseamientos; el proyecto que hoy encomia *La Tribuna* es mas parco en la violacion y mas tímido en el falseamiento;—pero violacion y falseamiento existen en el uno como en el otro.

La cuestion es de grados, de proporcion y de medida entre los dos proyectos que hoy se disputan la victoria.

El proyecto de la Comision de Hacienda es la última espresion del atentado, de la injusticia y de la ruina general: pero el proyecto que hoy encomia *La Tribuna* encierra tambien un atentado, una injusticia, la ruina de los tenedores de billetes.

Todavía no ha llegado el caso de optar entre esos dos males, para decir con la sentencia: *Inter duobus malis, minimum eligendum*.

La Tribuna dice que el Estado se encuentra en la imposibilidad de cumplir su garantía, á menos de violentar de una manera desastrosa la liquidacion de los Bancos, y que la necesidad lo obliga *á la nacionalizacion de los billetes con la amortizacion paulatina*.

¿Pero esa imposibilidad, cómo se ha constatado?

¿Pero esa necesidad, quien la juzga y la declara?

¿Qué medios legítimos y conducentes ha tentado el Gobierno para cumplir su compromiso honradamente?

Aun suponiendo que no los hubiera hoy ¿por qué no puede haberlos de aquí á un año, cuando llegue el plazo de la conversion?

Y sobre todo, para constatar esa imposibilidad, para obedecer á la terrible ley de la necesidad, no necesitamos precipitarnos, ni profetizar la bancarrota, ni agravar el trastorno de mañana con el desaliento y el desengaño de hoy.

Nacionalicemos la deuda de los Bancos que liquidan, con las medidas consiguientes del proyecto, pero partamos siempre de la base de que existe un compromiso nacional de abrir la conversion en Marzo de 1870.

Hecho eso, que los hombres de rectas intenciones busquen con fé y con ahinco el medio de cumplir ese gran compromiso nacional.

¿Acaso, ya no se ha propuesto uno, que es legítimo, y justo, y realizable?

Si el BANCO DEL COMERCIO no ha reunido todavía todo el capital que necesita, eso se debe únicamente á la oposicion que encontró en los hombres del Gobierno y en el diario que, segun opinion comun, es su órgano caracterizado.

Desgraciadamente en este pais ninguna idea que requiera el concurso jeneral puede avanzar sin el patrocinio de los Poderes Públicos.

Una vez sancionado el proyecto *de la nacionalizacion*, tal como *El Siglo* lo propone, si no se quiere aceptar de plano el BANCO DEL COMERCIO, el Gobierno podria formar el plan y los estatutos de un BANCO POPULAR, que por las concesiones retributivas necesarias, tomase á su cargo la conversion de los billetes de los Bancos que liquidan, invitando á los comerciantes, á los capitalistas y á todos los habitantes del pais á prestar su concurso moral y material para la gran idea.

Entonces todos los que se vean amenazados por la continuacion del curso forzoso, todos los que se interesen en que la circulacion se depure de ese elemento ruinoso que se llama el papel inconvertible, todos los que aprecien y amen el honor y el crédito de la República, responderian generosamente á la convocatoria del Gobierno.

Iniciativa, fé, perseverancia, por parte del Gobierno y de los partidarios de la buena causa—eso necesitamos para que la supuesta imposibilidad de cumplir el compromiso nacional, solo aparezca como un pretesto vano para legitimar soluciones bastardas é inmorales, tan cómodas para los hombres públicos, como funestas para los intereses del pueblo!

Pierde su tiempo «La Libertad.»

No tenemos participacion alguna en el gobierno del pais; nuestro rol es pasivo y secundario en la gestion de los negocios públicos.

Sucesivamente estamos con el Gobierno ó contra el Gobierno, ó en terreno neutral, sosteniendo lo que nos parece mas justo, mas conveniente, mas arreglado á razon y á derecho.

Cuando el Gobierno en Junio del año pasado sostuvo la conversion, estabamos con el Gobierno; cuando en Julio del mismo año reaccionó y pidió facultades estraordinarias para dar una solucion bastarda á la cuestion bancaria, combatimos al Gobierno.

Cuando el Gobierno negó al Banco Mauá la facultad de aumentar su emision, en apoyo del Gobierno se hizo oir nuestra palabra, y esa misma palabra se hacia escuchar mas tarde para combatir al Gobierno cuando imaginó y presentó á las Cámaras su gran proyecto de organizacion del crédito nacional.

Mas tarde hemos estado en terreno neutral, sosteniendo el Banco del Comercio que era rechazado por los *cursistas* y que no era del todo aceptado por el Gobierno.

No somos, ni ministros, ni diputados, ni siquiera tenemos relaciones personales, ni íntimas, ni con los hombres del Gobierno, ni de las Cámaras—y por el contrario nuestras opiniones manifestadas por la prensa con franqueza ruda y exagerado calor talvez, nos alejan de los círculos del poder y nos inhabilitan para tener influencia, ni de iniciativa, ni de consejo en las resoluciones oficiales.

En las cuestiones que los Poderes Públicos deben resolver, apenas podemos, pues, ser auxiliares indirectos, influyendo sobre la opinion en la modesta proporcion á que nos es dado aspirar, dadas nuestras condiciones personales.

La Libertad sin embargo encarna en *El Siglo* las opiniones que prevalecen hoy en las Cámaras y en el Gobierno, para tener el placer de traer á colacion los sucesos del pasado y suponer que la oposicion que unánimemente hacen el pueblo y los Poderes Públicos á la estupenda concepcion de la Comision de Hacienda, es obra esclusiva *del círculo funesto á que pertenecemos*, y un medio calculado de llegar á la realizacion de las ambiciones de ese círculo que no son otras que la *desaparicion de la Nacionalidad Oriental para constituirnos en provincia de los Estados Unidos del Rio de la Plata*.

No haremos el gusto á *La Libertad* de aceptar por ahora la cuestion en ese terreno.

Nosotros y los prohombres de eso que llama círculo funesto *La Libertad del Plata*, que forma un *círculo honorable* de los Pesce y los Domec y de cuantos puedan y quieran escribir bajo el anónimo en favor del curso forzoso, hemos protestado contra las ideas que alguna vez emitió el Dr. D. Juan Carlos Gomez sobre reconstruccion de las antiguas provincias unidas del Rio de la Plata, y á ese respecto nuestras convicciones son muy superiores á las de algunos de los redactores de *La Libertad*, á quienes tenemos el derecho de suponer que seria completamente indiferente que la República Oriental plegase su bandera y desapareciese del mapa de las naciones.

Esa y las demas cuestiones las promueve ese diario, para distraer la atencion pública de la verdadera cuestion del dia, suponiendo que esplotando las divisiones del pasado, puede colocar á los dos bandos frente á frente, quebrando así la casi unanimidad con que hoy se combate y se condena todo proyecto de rehabilitacion de los Bancos quebrados y prolongacion del curso forzoso.

Es el Gobierno, la mayoría de la Cámara, *La Tribuna* quienes levantan y sostienen en estos momentos la bandera de la buena causa; es el pais entero sin distincion de blancos ni colorados, de floristas ni conservadores, de anti-brasileros y abrasilerados el que adhiere á la resolucion manifestada por el Gobierno y por la mayoría de la Cámara de no consentir el escándalo de la rehabilitacion de los Bancos quebrados y de la autorizacion para emitir veinte ó mas millones de papel moneda de particulares.

¿A qué entonces ese empeño en dar esa solucion de la cuestion bancaria como bandera política de un partido ó de un círculo, como inspiracion esclusiva de un diario?

¿A quien logrará embaucar *La Libertad del Plata*?

¿No ha visto que entre los que han adherido pública y solemnemente á la resolucion manifestada por el Gobierno figuran indistintamente hombres de todos los partidos, de todos los círculos?

Por hoy no estamos dispuestos á complacerlos, sino que por el contrario estamos dispuestos á hacer conocer dia á dia el *jueguito* que se está haciendo con la palabra conservadores y floristas que tanto tienen que ver en la cuestion bancaria, *como el Buey que suelto bien se lame, con el peñon de Gibraltar*, segun la espresion ingeniosa de Larra en una crítica literaria.

Esas cuestiones las trataremos cuando se quiera, pero en mejor oportunidad, cuando no puedan servir para alucinar ó embaucar á algun pobre de espíritu y arrastrar á algunos de nuestros caudillos al terreno de la asonada y de los conflictos que persiguen sin descanso, los que no tienen mas patria ni mas convicciones que el Banco Mauá.

En cuanto se puede ver.

La *Libertad del Plata* en su empeño de hacer cuestion política de la cuestion bancaria y de arrojar haces á la hoguera de las pasiones, para que en último caso la asonada y la revuelta tomen la palabra en favor del Sr. Mauá á quien se declara *Providencia* de la República, escribe ayer estas significativas palabras, que llamariamos sediciosas y reprensibles, si creyéramos que realmente pueden influir en la opinion del pais las exitaciones de un diario, que se sabe bien no tiene mas mandato y mas mision que servir los intereses personales del célebre Banquero.

Oigase bien al cólega cursista por exelencia.

«El general Batlle duerme á la sombra del MANZANILLO como la reina Seilka en la AMERICANA de Scribe, y si la voz del pueblo, el lamento del proletario, el grito indignado del comercio no consiguen despertarle, acabará (*quod dii avertant*, en castellano, lo que no permita Dios) por ser víctima con Nelusko (este es el ministro de Seilka) de las ellavias fatales (los capítulos del Decreto), de la exótica planta de las islas Canarias.

[illegible]

mente, á esar á lo que vemos hasta este momento, el Gobierno y la mayoría de la Cámara sabrán burlarse de los fatídicos vaticinios de los agitadores interesados en la asonada y el desórden, si eso es necesario, para evitar que vuelvan las cosas á su quicio, el crédito á su verdadero lugar, la moneda fiduciaria á sus condiciones regulares, y que cada uno tenga lo que realmente tiene, sujetándose á la ley ruda pero noble y necesaria del trabajo laborioso y honesto.

Mas aun sucederá si el Gobierno quiere una vez por todas levantar su autoridad sobre las prepotencias personales y los complots urdidos por el móvil del interés mas bastardo y mas ruin; sucederá que cualquier tentativa de los que amenazan traer las legiones de los vecinos de campaña transformados en guerreros improvisados, no pasará de una *chirinada* que será reprimida y castigada sin gran esfuerzo y sacrificio.

Entretanto es cuanto se puede ver, que se tenga el descaro de amenazar con la asonada al Gobierno si no se entrega á discrecion del Sr. Mauá y sus paniaguados.

Si tienen oidos, oigan y contesten.

La Libertad del Plata, en su propósito de *politiquear* con motivo de la cuestion bancaria, se ensaña contra *El Siglo* por sus ataques á los Diputados cursistas.

De *La Tribuna*, no dice una palabra—con *La Tribuna*, todo es zalamería y farsas.

Y sin embargo, *El Siglo*, comparado su lenguaje con el de *La Tribuna*, ha guardado *moderacion y prudencia* respecto de los Diputados cursistas.

Oiga *La Libertad*, lo que dijo *La Tribuna* en su número del 7 de Mayo:

«El doctor Vidal, separado completamente de la vida pública desde que con tanta honra descendió del puesto de Gobernador Provisorio Delegado, vivia en la resolucion de no aceptar cargo público alguno que viniese á perturbar su sosiego en medio de una vida cómoda á la vez que metódica.

«Pero, como el mismo lo ha dicho, todos sus propósitos han venido á quebrantarse en presencia de los peligros inminentes para el pais, creados por los que sacrificarian á su propio interés los de UNA PATRIA QUE DEBIERA REPUDIARLOS.

«Para quien conoce al doctor Vidal y tambien las causas que han motivado aquellos propósitos, el acto de abnegacion que hace es de mayor magnitud que lo que á primera vista parece.

«Y el servicio que presta á su pais y á la buena causa, tanto mayor aun, cuanto que con su presencia en el seno de la Cámara, se consigue la del doctor Fernandez (don Elbio,) quien puso por condicion la asistencia del doctor Vidal para prestar la suya.

«Y de ahí resulta que la Cámara de Representantes tenga *quorum* para deliberar y rechazar las *trampas cursistas* y para que callen los pretestos de los de la minoría, de *no haber garantías*, CUANDO ES LO QUE SOBRA, ASÍ COMO FALTA EN ELLOS VERGÜENZA Y VALOR.»

(*Tribuna* del 7 de Mayo, seccion editorial.)

Todas esas *galanterías* ha dirijido *La Tribuna* á los Diputados cursistas, y á esas galanterías debieron contestar preferentemente los paladines de *La Libertad*.

Por lo demas, para *El Siglo* es un honor verse atacado por la *Libertad*, y solo estrañamos que nuestro cólega de la *Tribuna* no lo comparta con nosotros en esta cuestion decisiva para los destinos futuros del pais.

El veredicto del Jurado.

Damos hoy el veredicto del Jurado que no pudimos dar ayer.

Ese veredicto es el resultado de un juicio que la persistencia de D. Juan María Domec en las injurias y calumnias que nos viene prodigando desde hace tres años hizo absolutamente necesario, porque así nos lo imponian nuestra delicadeza y nuestra tranquilidad.

No es sino compelidos por exigencias indeclinables de dignidad personal que nos hemos visto en la necesidad de desenmascarar á un hombre tan criminal como insolente, haciendo que el tribunal competente confirmase esa verdad en un veredicto que ante la opinion pública es el mejor testimonio que puede exhibirse.

Cumplido por nuestra parte ese penoso deber, no volveremos á ocuparnos de tan enojoso asunto.

Montevideo, Mayo 11 de 1869.

Estando reunidos los Sres. Jurados que componen el presente juicio en el local de la Sociedad Filarmónica habilitada al efecto, por ante el infrascripto escribano declararon lo siguiente:

1.º Que está probado que el vale de diez mil pesos jirado en San Fructuoso al portador contra la firma social de Domec Arambaro y C.ª, cuya cantidad declara Domec haber recibido de D. N. Marina, es fraudulento, pues siete declaraciones judiciales contestes y no tachadas por Domec, aseguran no haberse hallado en esa fecha en el paraje donde fué espedido el vale y por no aparecer esa suma en el libro de caja á cargo del Sr. Domec.

2.º Que está probado que en el libro de caja lleva asientos por Domec [illegible]

El sistema de las mentiras y las bajezas.

[illegible]

LA BUENA CAUSA DE «EL SIGLO» ESTÁ PERDIDA.

[illegible]

en su propaganda anti-cursista, porque nos consta que hay ya varios de esos mismos diputados, perfectamente convencidos de que lo que hasta poco hace sostenian es un verdadero imposible.

Los hombres de principios que caen en un error, pueden muy bien sostenerlo hasta tanto que la luz de la razon haga triunfar la verdad, y esto es lo que pasa hoy en algunos de los diputados que opinaban antes á capa y espada en contra del proyecto de la Comision de Hacienda.

Y es mas noble, de cierto reconocer el error en que se ha estado y apartarse de él por el convencimiento, que insistir en el error cuando el error se reconoce, por el prurito de no dar su brazo á torcer, como lo hace *El Siglo* que á estas horas es talvez el primer convencido en la cuestion.

La buena causa de *El Siglo* está perdida, irremisiblemente perdida, y por eso, sin duda, su bilis se estrella contra los señores diputados que, como él no piensan, y tienen el coraje de sostener la dignidad de su posicion y la conviccion de su conciencia.

No se apure *El Siglo*, que no ha de tardar mucho el momento en que pueda ver á todos los Representantes del pueblo en su verdadero puesto, garantidos como deben estarlo siempre, sin coaccion y sin violencia que pese sobre sus deliberaciones, y votando *por mayoría* la única solucion que puede salvar el pais, aunque no sea *la buena* para *El Siglo*, respondiendo así á las lejítimas aspiraciones de sus representados.

Esto es lo que verá *El Siglo* antes que pasen muchas dias, ni tal vez muchas horas y no ese sueño dorado de ver *arrojar de la Cámara* á los diputados inasistentes para convocar en seguida á los suplentes.»

El mismo dia en que así se espresaba *La Libertad*, los diputados se *reunian en número legal y rechazaban el proyecto de la Comision de Hacienda*.

El mismo dia en que así se espresaba *La Libertad*, la Cámara veia en su seno, firmes en su puesto á los mismos á quienes calumnia *La Libertad* sospechando de su lealtad.

El mismo dia, (ayer) por fin resolvió la Cámara intimar á los diputados inasistentes que comparezcan á la próxima sesion bajo apercibimiento de declararlos cesantes si no lo verificasen así.

¿Qué dice ahora el colega de los embustes y las *bajezas*?

¿Cuántos diputados de los 21 se han pasado á las filas de *La Libertad*?

¿Ha sido ó no rechazado el proyecto de la Comision de Hacienda?

¿Persiste ó no la mayoría de la Cámara en compeler á la minoría á asistir bajo apercibimiento de declararlos cesantes?

Pero oiga mas *La Libertad*.

En la sesion de ayer dió esplicaciones el Sr. Ministro de Gobierno sobre la supuesta *coaccion* tan cacareada por los Sres. Diputados desertores, y concluyó su peroracion, declarando en términos precisos *que despues de las medidas tomadas por el Gobierno y sus declaraciones reiteradas, la razon que invocan los diputados disidentes para su inasistencia, no pasa de un pretesto vano fraguado para favorecer sus miras reservadas*.

Tiene por que jactarse de prevision *La Libertad*!

¡¡Tiene por qué estar de felicitaciones!!

El colmo de la degradacion.

En su fatal empeño de convertir la cuestion bancaria en cuestion política é internacional, *La Libertad del Plata* ha perdido hasta el sentimiento de respeto que merece el pueblo á quien dirije su palabra.

Ya no se contentan con llamar á Mauá—Rossini, Humboldt y San Martin;—Mauá es para ellos el símbolo del Imperio del Brasil: es el *monarca muy amado* á quien ahora dirijen sus adulaciones degradantes.

Oigase lo que dice *La Libertad* de ayer, pretendiendo amontonar acusaciones contra los *puritanos* de la buena causa.

«El emperador del Brasil, ese magnánimo monarca á quien los puritanos deben el inefable bien de vivir tranquilos en la patria querida, y sin cuyo apoyo andarian hoy mendigando el pan amargo en el estrangero,—so pena de ser los parias de Rosas ó de Lopez,—no se ha visto tampoco libre de sus incesantes y rudos ataques.

«¡Miserables! ¡Desagradecidos! ¡ni siquiera poseen el don de la gratitud . . . .! ¡del respeto siquiera para aquel que les ha dado patria y libertad!»

Bravo! los cortesanos del Emperador! El homenaje es elocuente—la genuflexion irreprochable.

Es al Emperador del Brasil, á quien debe el partido liberal su existencia y su victoria es la República Oriental!

No debe una y otra cosa á sus principios, á sus virtudes, á sus altos sacrificios por la patria.

No! *La Libertad* lo ha dicho—todo lo debe al Emperador del Brasil!

En las últimas contiendas civiles, no debemos la *patria y la libertad* á los valientes esfuerzos de los héroes que combatieron en Coquimbo, en las Cañas, en el Pederna . . .

No! *La Libertad* lo ha dicho—todo lo debemos al Emperador del Brasil!

En la cruenta guerra contra el tirano Lopez, no debemos la victoria sobre las hordas que amagaban las fronteras nacionales, á los valientes esfuerzos de [illegible]

Siga *La Libertad* en ese terreno, y se revolcará en el fango de la degradacion.

Ellos se retratan.

[illegible]

¡Oh vergüenza!

¡Miserables! desgraciados!

Si no conservais el santo sentimiento de la dignidad nacional, ¿qué os queda en el alma!

Preferimos creer que el que ha escrito esas líneas es algun deudo del *Ilustrísimo Baron*, mas Brasilero que Oriental; apesar de ser *figurante* en el *teatro* de los asuntos *nacionales*.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Mayo 12 de 1869.

DECRETO.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Antero de Rivero en el carácter de Vice-Cónsul de la República Argentina en la ciudad de Paisandú, para que ha sido nombrado.

Art. 2.º Anótese la patente en la cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
OSCAR ORDEÑANA.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.

SESION DEL 12 DE MAYO

Presidencia del Sr. Laviña.

Reunidos en el Salon de Sesiones los Sres. Laviña, Latorre, Chucarro (Don A), Herosa, Susviela, García, Labrousse, Lacueva, Chucarro (Don E), Fajardo, Perez (Don F), Mac Eachen, Acosta, Vilaza, Ximeno, Solsona y Lamas, Ferreira, Rodriguez, Solsona, Vidal (Don F.), De-María, el Presidente dijo que no habiendo número para sesion, se procederia á tomar el juramento al Sr. Diputado electo por Minas Dr. D. Francisco A. Vidal que se hallaba en la antesala.

El Sr. De María pidió la palabra solicitando de la mesa la lectura del art. 1.º de las adiciones al Reglamento de Abril de 1844, y hecha la lectura observó que con arreglo al artículo citado del Reglamento no podia procederse á tomar el juramento del Sr. Diputado por Minas, por cuanto no habia número para constituir la Cámara.

El Sr. Ferreira repuso alegando que la falta de número no era una razon para no poderse proceder á tomar el juramento, puesto que en las sesiones preparatorias se tomaban con menor número á los RR. que ingresaban y que por otra parte la minoría estaba facultada para compeler á los inasistentes.

El Sr. De-María contestó, que no estando abierta la sesion, escusaba entrar á debatir la doctrina del Sr. Diputado preopinante.

El Sr. Chucarro (D. Eduardo) hizo mocion, que fué suficientemente apoyada para que la Cámara resolviese si en el presente caso, sin número, podia procederse á tomar el juramento al Diputado.

Puesta á votacion, resultó afirmativa por mayoría.

En consecuencia, prestó el Sr. Vidal el juramento de forma y se incorporó á la Cámara, declarando acto contínuo el Presidente, estar esta constituida.

Tomaron asiento los SS. Ministros de Gobierno y Hacienda.

Procedióse á dar cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. remite á la aprobacion de esta, el Superior Decreto, nombrando comisario fiscal del Nuevo Mercado principal al ciudadano D. Juan José Gomensoro—A la Comision de Hacienda.

El mismo acusa recibo á la nota que acompañaba el Presupuesto de Sueldos y Gastos de esta H. Cámara.

El mismo avisa haber promulgado el Decreto que ordenaba dar de alta en el E. M. P. al Sargento mayor Vicente Rocha—Archívese.

El mismo eleva una consulta del Superior Tribunal de Justicia hecha por el Juez L. de Comercio, referente al cargo de Jueces Comisarios que deben de entender en los concursos—A la C. de Lejislacion.

El H. Senado remite un Proyecto de Ley aceptando las enmiendas que por rectificacion hecha, se comunicó en el pplo. mes, relativas á un Secretario Archivero y los sobrestantes en la planilla núm. 17 del Presupuesto General de Gastos, sancionado para el presente año—A la Comision de Hacienda.

El mismo devuelve variado el Proyecto de Ley, que se le pasó sobre gradacion que deben abonar los permisos para edificar, reedificar, cercar etc.—A la Comision de Hacienda.

El mismo dice haber aprobado el Proyecto de Ley que deroga el decreto del Gobierno, sobre concesion de privilejios.—Archívese.

El mismo, remite un Proyecto de Resolucion, recaido en la solicitud del Sargento Mayor Don Francisco Dairault—A la Comision de Milicia.

El mismo remite variados los proyectos siguientes: el relativo á islas ubicadas en el Litoral del Rio de la Plata y el referente á empleados en las oficinas de la Colecturía de la Aduana y D.ª Ventura Lopez—A la Comision de Hacienda.

El mismo comunica haber aprobado el decreto que despoja del patrimonio fiscal todos los terrenos comprendidos dentro de la vieja ciudad.—Archívese.

La misma en minoría, se ha espedido en los proyectos remitidos por el P. E. relativos á los derechos de Aduana y emision de títulos de deuda.

La de Legislacion se ha espedido en el Proyecto del H. Senado, que prohibe aceptar empleos públicos con retencion de otros.

[illegible]

La Comision de Hacienda [illegible]

[illegible] no alcanzamos á distinguir.

MOCION

La Cámara ha resuelto se cite por última vez á los SS. RR. inasistentes para que concurran á la sesion inmediata, de esta Honorable Cámara, bajo apercibimiento de que á no hacerlo así, ella, cualquiera que sea el número de los asistentes, cumplirá con lo que determinan los artículos 135 y 141 del Reglamento.

Antes de la votacion pidió el Sr. Chucarro (D. Alejandro) que se sirviese el Ministerio que se hallaba presente dar algunas esplicaciones que pudiesen satisfacer á los Representantes inasistentes que alegaban no concurrir por no considerarse suficientemente garantidos para emitir sus opiniones con libertad.

El Sr. Ministro de Gobierno hizo uso de la palabra y abundó en esplicaciones al respecto, asegurando que el Gobierno habia tomado todas las medidas conducentes á garantir el órden y la libertad en el recinto de la Cámara, haciendo uso de su influencia y consejo tambien con los amigos al mismo propósito.

La Cámara quedó citada para el viernes á las 2 de la tarde.

INTERIOR

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 10 DE MAYO DE 1869.

Presidencia del Señor Don Juan R. Gomez.

Con asistencia de los SS. vocales Ellauri, Ferreira, Otero, Paullier y Labrousse, faltando con aviso los SS. Herrera, Lapuente y Ximeno, leidas y aprobadas cuatro actas de las sesiones anteriores, se dió cuenta de los asuntos á la órden del dia.

La Secretaria adjunta cópia del presupuesto de la corporacion, sancionado por el Cuerpo Lejislativo, y el estado aproximativo de los ingresos desde el 1º del corriente al 31 de Diciembre.

Se dió lectura del estado demostrativo de los ingresos y egresos que tendrá la corporacion desde el 1.º del corriente al 31 de Diciembre, del cual resulta que el importe del presupuesto en los ocho meses es de 271,680 $ y el importe de la renta de 294,010 $ para responder á dos quinquenios de amortizacion del empréstito municipal y siete trimestres de intereses vencidos, y saldo de obligaciones y créditos que ascenderá el 31 de Diciembre á 451.717 $ 16 centésimos.

En seguida se dió lectura de los presupuestos sancionados por el C. L., empezándose por el de la Direccion General de Obras Públicas en el cual se resumen el de la Comision de Obras Públicas y el de la Inspeccion C. Municipal.

No habiéndose acordado la forma y modo de espedirse estas oficinas ni donde se instalarán ni por quien deben ser pagos sus empleados, se acordó que se reprodujese á las Honorables Cámaras la nota pasada anteriormente sobre el particular, abundándose en otras razones que prueban la inconveniencia de confundir dos oficinas, cuyas atribuciones están deslindadas, perteneciendo el despacho de los asuntos generales á la Direccion General de Obras Públicas y los locales á la Inspeccion Científica Municipal de la Comision de Obras Públicas, presidida por un miembro de la Corporacion.

En seguida despues de examinados, fueron mandados cumplir desde el 1.º del corriente los siguientes presupuestos—Secretaría, Cementerios y Rodados, Comision Auxiliar del Cerro, Contribucion Directa, Contaduría y Tesorería, Instruccion Pública, Alumbrado y Serenos.

No estando presentes los directores de las demas reparticiones, se suspendió la lectura de los presupuestos.

El señor director de la Comision de Biblioteca dijo que habia recibido las veinte acciones de la Sociedad Hípica donadas por el Superior Gobierno, y que la corporacion deberia acordar la forma de proceder á su enagenacion.

Habiéndose tomado informes respecto al valor en plaza de las acciones, resultando de ello no poderse colocar sino á la par, se autorizó á la referida comision para enagenarlas por su valor escrito á la misma Sociedad Hípica.

Se autorizó á la comision de Alumbrado y Serenos para reglamentar el servicio de la oficina, de acuerdo con las prescripciones del contrato celebrado con la Compañía del gas.

El Sr. Presidente hizo presente que de la cantidad que se entregaba mensualmente para el pago del presupuesto de serenos, resultaba un sobrante que se depositaba en la receptoría de la Gefatura de Policía.

En esta virtud, se acordó solicitar del Gobierno la entrega de ese sobrante mes á mes á la Corporacion.

La Comision de Alumbrado y Serenos informa sobre la nota del Ayudante del cuerpo de serenos referente al aumento de serenos en la nueva ciudad—Leido el informe en que se aconseja se acceda á la solicitud del ayudante mayor del cuerpo de serenos, fué aprobado.

En seguida se levantó la sesion á las 10 de la noche, habiendo empezado á las 7 ½.

CONTADURIA CENTRAL

DE LA JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA.

Cálculo aproximativo de las Entradas y Salidas que tendrá la Junta E. Administrativa en los meses de Mayo á Diciembre del año de 1869.

ENTRADAS

Denominacion	En un mes.	En los 8 meses.
Com. de mercado, á recibir por cuenta de dicha renta $	500	4000
Id de abasto y tabladas id id..	11800	94400

[illegible]

Importe de las rentas en 8 meses......$		377,040
Idem de gastos y obligaciones		756,757 16
Déficit ..$		379,717 16
Hay que agregar la cuenta de la compañía del gas, que se calcula en		75,000
Total del déficit....$		454,717 16

Montevideo, Mayo 9 de 1869.
Pablo Bonacia.

EXTERIOR

La Constitucion española.

En este número verán nuestros lectores el dictámen relativo á la Constitucion presentado á las Córtes en la sesion del 30 de marzo. Basta una rápida lectura para convencerse de que el proyecto abraza todas las libertades proclamadas por la revolucion de setiembre. En este nuevo código fundamental se establece la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, y el respeto á la propiedad. La infraccion de cualquiera de estos derechos obliga á indemnizacion.

Tambien se consignan el sufragio universal, la libertad de imprenta y los derechos de reunion, de asociacion y de peticion; las manifestaciones políticas solo podrán verificarse de dia. Se prohiben las peticiones hechas colectivamente por cualquiera fuerza armada.

Por el artículo 20 la nacion viene obligada á mantener el culto y los ministros de la religion católica, y por el 21 queda garantido á los estranjeros residentes en España el ejercicio público y privado de cualquiera otro culto, sin mas limitaciones que las reglas universales de la moral. El derecho consignado en el párrafo anterior, es aplicable á los españoles que profesaren otra religion que no sea la católica.

Se establece igualmente la libertad de enseñanza. Será innecesaria la autorizacion para procesar á los empleados. Podrán suspenderse los derechos individuales temporalmente por medio de una ley cuando lo exija la seguridad del Estado. Se consigna que todos los poderes emanan de la nacion.

Por el art. 33 se establece que la forma de la nacion española será la monárquica; que la potestad de hacer las leyes reside las Córtes, y que el rey sanciona y promulga las leyes. Las Córtes las formarán un Senado y un Congreso, y ni senadores ni diputados admitirán ningun mandato imperativo de los electores.

No podrán presentarse en persona peticiones á las Córtes.

El rey podrá suspender las Córtes sin su consentimiento una vez en cada legislatura.

Las Córtes se reunirán cuatro meses cada año.

Se establece el juicio por medio de jurados para los delitos políticos y para los comunes que determinen las leyes. El decreto en que se ordene la disolucion de las Córtes, comprenderá la convocatoria para las nuevas Córtes.

Estos son los puntos importantes del proyecto que, como hemos dicho, abraza un conjunto de libertades que en vano se buscarian en las numerosas constituciones formuladas en España en lo que va de siglo, sin esceptuar la que se considera como mas liberal de todas ellas, que es la de 1812.

Sin embargo, á la vista tenemos ya las primeras apreciaciones hechas por la prensa de Madrid sobre este proyecto, y preciso es reconocer que solo alguna voz aislada le defiende; en tanto que la mayor parte de los órganos de la opinion le combaten en conjunto con tal unanimidad, que presagia en la discusion parcial reñidas tormentas. Concebimos la oposicion del partido republicano, que encuentra en él la institucion monárquica con todas sus atribuciones esenciales, esto es, la condicion de ser hereditaria, la irresponsabilidad personal, el poder de disolver las Córtes, de declarar la guerra, de celebrar tratados, de suspender las garantías y derechos individuales, finalmente, de reformar la misma Constitucion, atribuciones todas indispensables, pues ellas constituyen esencialmente la institucion monárquica. ¿Qué seria un soberano sin estos privilegios? Un presidente de República y no otra cosa. El programa de estos oposicionistas radicales aparece verdaderamente como una novedad en la historia de las constituciones españolas. Ademas de la abolicion de la pena de muerte, de la abolicion de las quintas y matrículas de mar, piden la libre vocacion y profesion de los españoles, la igualdad de los cultos, la constitucion puramente civil del matrimonio y de la familia para los efectos jurídicos, la libertad del arte y de la industria, el derecho natural de propia dignidad y honor, el «de legítima defensa contra las injustas agresiones del poder,» y otra porcion de derechos individuales y políticos, sin los cuales los republicanos declaran que la nueva Constitucion es inferior á la de 1856, y que preferirian esta última.

Las omisiones, contradicciones y defectos que se encuentran en el proyecto actual, son innumerables. Los republicanos no pueden admitir que se ponga limitaciones al derecho que tiene el hombre para adorar y reverenciar á Dios en la forma que le aconseje su conciencia; ni que el Estado se atribuya el derecho de disolver asociacion alguna, ni que tenga la facultad de suspender siquiera sea temporalmente las garantías individuales, sustituyéndolas con una ley de órden público; pues de ser así, pronto la España se encontraría de nuevo en una situacion análoga á la que vino á derrocar la revolucion de Setiembre.

Resumiendo pues la impresion republicana sobre este documento calificado de «capcioso ecléctico, sofístico y doctrinario,» resulta lo siguiente:

FOLLETIN 24

EL

MÉDICO DE ALDEA

POR H. DE BALZAC

DEDICADO Á MI MADRE.

Mientras nos batiamos, los equipajes y nuestro material tomaban la delantera. Teníamos un parque de artillería y abundantes provisiones de pólvora sin las cuales no podia pasarse el emperador; era preciso pues salvarlas á toda costa.

Nuestra defensa intimidó á los rusos que se figuraron que nuestro regimiento estaba apoyado por un cuerpo de ejército.

Sin embargo, habiéndoles advertido de su error los espías, al saber que delante de sí no tenian mas que un regimiento de caballería y unos cuantos infantes convalecientes, dieron hácia la noche una furiosa arremetida en la que murieron varios de los nuestros. Quedámos envueltos.

Estaba yo con Renard en la primera fila y reparaba que mi amigo cargaba como un leon y degollaba como un tigre . . . en su mujer pensaria!

Gracias á un valor real de otros camaradas pudimos replegarnos sobre la ciudad que nuestros enfermos habian puesto en estado de defensa; pero todo aquello daba compasion el verlo.

Volviamos de los últimos él y yo, y dimos con una partida de cosacos que nos impedia el paso: sobre ellos nos arrojamos.

Uno de aquellos salvajes chatos iba á ensartarme con su lanza: Renard lo repara, lanza su caballo entre nosotros para desviar la lanzada; su pobre caballo recibe el golpe y al caer arrastra al suelo á Renard y al cosaco.

Mato yo al cosaco, tomo á Renard del brazo y lo extiendo delante de mí sobre mi caballo cual si fuera un saco de trigo.

—Adios, capitan, todo se acabó, me dijo Renard.

—No digas eso, hombre: no te morirás de esa!

Habia podido alcanzar la ciudad; me apeo y le asiento [illegible]

El pobre chico tenia la cabeza partida, el seso le corria por la cabellera, y sin embargo hablaba todavía: . . . ¡Oh! era aquel un valiente y robusto soldado aunque [illegible]

—Estamos en paz, me dijo . . . Le he dado mi vida [illegible] ella y de su hijo si tiene uno . . . Ademas cásese usted con ella!

En el primer momento de cólera lo abandoné allí como un perro, pero pasada mi rabia al cabo de cinco minutos volví [illegible] habia muerto!

Los cosacos habian pegado fuego á la ciudad; pensé en Judith, fuí pues por ella, la senté en la grupa de mi caballo, y gracias á la rapidez del noble animal alcancé mi regimiento que habia ejecutado su retirada con buen órden.

En cuanto al judío y su familia, no vi á nadie de ellos; todos habian desaparecido cual ratones.

No habia mas que Judith que aguardaba á Renard; usted comprenderá que desde luego no le conté nada de lo que habia sucedido.

Pues bien, caballero, tuve que cuidar de aquella mujer en medio de todos los desastres de la campaña de 1813, tuve que hospedarla, darle sus comodidades, y en fin mimarla, y creo que no se apercibió mucho del triste estado en que nos hallábamos.

Cuidaba de que siempre estuviese diez horas adelante de nosotros, hácia Francia. Parió un chiquillo mientras nos batiamos en Hanau. Salí herido en aquella funcion y me reuní á Judith en Estrasburgo; despues me volví á Paris, pues tuve la mala suerte de tener que hacer cama durante la campaña de Francia.

A no ser aquella triste casualidad, pasaba á los granaderos de la guardia con una graduacion superior que me habia dado el emperador.

Por fin, caballero, me ví precisado á mantener á una mujer y á un niño que no eran mios, teniendo con esto tres costillas fuera de puesto . . . . Ademas mi sueldo no valia las minas del Perú.

El tio Renard, viejo tiburon salvo los colmillos, no quiso reconocer á su nuera, y por otra parte habia desaparecido el padre judío.

Judith se estaba muriendo de pesar.

Una mañana que estaba llorando mientras curaba mi herida, le pregunté que tenia.

—Lloro por la suerte de mi niño y lloro por mí, pues estoy perdida, me siento morir.

—No, chica, consuélese; mandaremos por los papeles necesarios, me casaré con usted y reconoceré por hijo mio al hijo de . . . No me fué posible acabar.

¡Ah, mi querido Benassis! bien puede hacerlo todo un hombre, no mas que para recibir la mirada de agradecimiento que me lanzó la pobrecita.

Yo conocí que la amaba todavía, y desde aquel dia su chiquillo se me entró en el corazon.

Mientras los papeles y los padres judíos estaban en camino, la pobre mujer se murió.

La antevíspera de su muerte tuvo aun bastantes fuerzas para vestirse, ataviarse, asistir á todas las ceremonias de costumbre, firmar todo aquel monton de papeluchos; despues cuando su hijo tuvo padre, volvióse á echar, beséle la frente y las manos; despues se murió.

Estas fueron mis bodas, amigo!

Desde entonces, sin que nadie supiera nada de mi historia que no es linda, cuidé de aquel chicuelo como si fuese hijo mio, pues su abuelo está á los mil [illegible] Persia y la Rusia.

Le quedan probabilidades para hacer fortuna, pues parece que entiende en el comercio de las piedras preciosas.

Al chico le hice entrar en el colegio; pero hace poco le hice trabajar tan de firme en las matemáticas para colocarle en la escuela politécnica y verle salir de allí con una buena posicion, que el pobrecito ha caido enfermo. Es delicado de pecho.

Ateniéndose á lo que dicen los médicos de Paris, habria remedio aun, pero tendria que correr por las montañas, y habria de ser cuidado á cada momento por un hombre de buena voluntad.

Al saber eso, en vd. pensé en seguida, y habia venido con el objeto de operar un reconocimiento, una descubierta, respecto á sus ideas y modo de vivir.

Pero por lo que me tiene referido de su vida, no quiero darle tal pesar, aunque los dos seamos amigos verdaderos.

—Comandante, dijo Benassis despues de un momento de silencio, tráigame al hijo de Judith!

Sin duda quiere Dios que pase por esta última prueba y la quiero sufrir.

Mis sufrimientos los ofreceré al Dios cuyo hijo murió en la Cruz . . . Al decir estas palabras descubrióse el médico, y por un movimiento involuntario el veterano de canoso bigote hizo el saludo militar.

—Ademas, prosiguió el médico, mientras usted hablaba, todas las emociones que he sentido eran dulces; esto es de feliz agüero. ¿no le parece así, amigo?

Genestas estrechó vivamente las manos de Benassis en las suyas, y no pudo contener algunas lágrimas que humedecieron sus ojos y corrieron por sus mejillas curtidas por el clima de veinte regiones distintas.

—Guardémonos uno á otro el secreto de todo lo referido, dijo . . .

—Sí, comandante . . . . Pero usted no ha bebido.

—Sed no tengo, contestó Genestas. Tengo el alma herida.

[illegible]

—Mañana si usted quiere. Está en Grenoble dos dias hace.

—Pues bien, márchese usted mañana por la mañana, y vuelva usted en seguida; le estaré aguardando en casa de la Fosseuse, allí almorzaremos los cuatro juntos.

—Queda convenido, dijo Genestas.

Fuéronse á acostar ambos amigos, deseándose mutuamente buenas noches. Al llegar al rellano que separaba los dos aposentos, dejó Genestas su luz en el alféizar de la ventana, y dirigiéndose á Benassis:

—Rayo del cielo! le dijo con candoroso entusiasmo, no me quiero separar de usted esta noche sin decirle, que usted es el tercero de los cristianos que me haya dado á comprender que algo hay allá arriba! Y diciendo esto señalaba el cielo.

—Amigo, contestó el médico con melancólica sonrisa y estrechando afectuosamente la mano que le alargaba Genestas: amigo! allá arriba hay un padre que nos quiere aun mas de lo que queremos á nuestros hijos, mas de lo que se puede amar á Evelina ni á Judith! [illegible]

El dia siguiente antes de amanecer el comandante Genestas marchó á la ciudad, y á medio dia hallábase de vuelta en el pueblo junto al sendero que conducia á casa de la Fosseuse.

Iba en uno de aquellos carros descubiertos con cuatro ruedas que puede fácilmente arrastrar un caballo, carro que se encuentra en todos los caminos de aquel pais montañoso.

Genestas llevaba por compañero á un jóven endeble y flaquito, el cual no aparentaba tener mas de doce años, aunque llegara ya á los diez y seis.

Antes de apearse del carruaje, miró el oficial hácia varias direcciones con el objeto de ver á un aldeano que condujera el tiro á casa de Benassis, pues lo estrecho del sendero no permitia llegar hasta la casa de la Fosseuse.

El guarda bosque desembocó por acaso en el camino y sacó de apuros á Genestas, quien pudo con su hijo adoptivo alcanzar á pié el lugar de la cita, siguiendo los senderos de la montaña.

—¿No se tendrá vd. por dichoso, Adriano, en correr por este hermoso pais durante un año, aprendiendo de cazar y de montar á caballo en vez de palidecer estudiando en los libros? . . . Mire vd., mire! . . .

Adriano echó sobre el valle la fria mirada de un niño enfermizo, mirada indiferente cual lo son todos los jóvenes á las bellezas de la naturaleza, y dijo sin dejar de adelantar:

—Es vd. muy bueno, padre mio!

Genestas se sintió oprimido el corazon con tal indiferencia y llegó á la casa de la Fosseuse sin que dirijiera mas la palabra á su hijo.

—Comandante, es usted exacto, esclamó Benassis levantándose del banco de madera en que estaba sentado.

Pero volvióse á sentar, y quedóse pensativo al ver á Adriano, cuyo rostro cansado y amarillento estudió detenidamente al par que admiraba las bellas líneas óvaladas que predominaban en aquella hermosa fisonomía.

El niño vivo retrato de su madre, habia heredado de ella una tez morena y unos bellos ojos negros llenos de agudeza y melancolía.

Todos los caracteres de la belleza judía polaca se encontraban en aquella cabeza pobladísima, sobrado grande respecto al cuerpo endeble que la sostenia.

—¿Duerme usted bien, amiguito? le preguntó Benassis.

—Sí señor.

—Enséñeme usted sus rodillas, remangue sus pantalones!

Adriano con el rostro hecho una grana desató sus ligas y enseñó sus rodillas que el médico palpó con atencion.

—Bien! hable usted, grite, grite alto, recio!

Adriano gritó.

—Basta; déme usted las manos!

El jóven alargó unas manos blandas, pálidas, cruzadas por venas azuladas como las de una mujer.

—¿En qué colegio estaba usted en Paris?

—En el de San Luis.

—¿Acaso el director no leia su breviario durante la noche? [illegible]

—¿Con que usted no se dormia en seguida de estar acostado?

Como Adriano no contestaba, Genestas dijo al médico:

Aquel director era un digno sacerdote: él es quien me ha aconsejado que sacase mi niño del colegio á causa de su salud.

—Pues bien, dijo Benassis, haciendo penetrar en los ojos de Adriano una mirada refulgente, aun hay remedio! Sí, de este chiquillo haremos un hombre . . . Los dos viviremos juntos como dos camaradas, hijo mio! . . . Nos iremos á la cama al anochecer y nos levantaremos tempranito.

Comandante, enseñaré á su hijo á montar á caballo. Despues de uno ó dos meses empleados en rehacerle el estómago, le alcanzaré una licencia de armas y le entregaré en manos de Butifer, los dos irán á cazar gamuzas.

—¡Qué dichoso va á ser Butifer!

Ya conozco esa buena pieza: le llevará á usted, amiguito mio, hasta Suiza; atravesando los Alpes, le encaramará sobre los picachos, y le hará crecer seis pulgadas en seis meses; Butifer dará color á sus mejillas, hijo! él robustecerá sus miembros y hará que se olvide de las malas habitudes que le dió el colegio. Entonces podrá usted proseguir sus estudios, y llegirá á ser un hombre de pró . . . Con cuatro ó cinco meses de esta vida agreste, usted no reconocerá ya á su hijo, comandante! . . . Butifer es un honrado muchacho, podemos confiarle la cantidad necesaria para los gastos del viaje y demás; la responsabilidad que sobre él cargará me lo hará cuerdo durante medio año, y para él será otro tanto de ganado.

El rostro de Genestas parecia que se tranquilizaba mas y mas á cada palabra del médico.

—Vamos á almorzar . . . . La Fosseuse está impaciente para verle á usted, dijo Benassis dando un golpecito en la mejilla á Adriano.

—¿Con que no padece del pecho? preguntó Genestas al médico tomándole del brazo y llevándoselo á un sitio apartado.

—Lo mismo que usted ó yo.

—Pero ¿qué tendrá pues?

—Bah! dijo Benassis, atraviesa una crisis, nada mas.

Apareció la Fosseuse en el umbral de la puerta y quedó sorprendido Genestas al ver su tocado sencillo al par que elegante.

Ya no era la campesina de la víspera, sino una elegante y donosa parisiense que le arrojó unas miradas que no pudo resistir.

El veterano apartó la vista sobre una mesa de nogal sin manteles, pero lustrada con tanto esmero que parecia barnizada, y sobre la cual habia huevos, manteca, un pastel y fresas de la montaña que embalsamaban el aire.

Por todas partes habia puesto flores la pobre muchacha, y estas flores probaban que para ella aquel era un dia de fiesta.

Al ver esto no pudo menos el comandante de ami[illegible] mirar á la al[illegible] dema con un aire que expresaba á la vez esperanzas y dudas [illegible] quien la Fosseuse servia huevos solo para hacer algo.

—Comandante, dijo Benassis, usted sabe á qué precio recibe usted aquí la hospitalidad. Tiene usted que contar á mi Fosseuse *algo de militar*.

—Primero hemos de dejar que el señor almuerce tranquilamente, pero despues que haya tomado su café.

—A fé mia con gusto, contestó el comandante; sin embargo pongo una condicion á mi relato; es que usted nos dirá alguna aventura de su pasada existencia.

—Pero, caballero, replicó la jóven ruborizándose, nunca me sucedió nada que valiera la pena de ser contado . . . —¿Quiere usted un poco mas de este pastel con arroz, amiguito? dijo al ver el plato de Adriano vacío.

—Sí señorita.

—Es delicioso este pastel, dijo Genestas.

—Y ¿qué tal va á parecerle su café con crema? esclamó Benassis.

—Mas me gustaria oir á nuestra linda huéspeda.

—Genestas! hablando así no le sacará usted una palabra; dijo Benassis.

Escucha, hija mia, prosiguió el médico, dirigiéndose á la Fosseuse cuya mano estrechó; este oficial que tú ves sentado á mi lado, oculta un corazon exelente bajo un exterior severo, y puedes hablar delante de él sin el menor reparo.

Habla ó guarda silencio, haz lo que te guste, no te queremos molestar . . . Pobre niña, si alguna vez has de ser comprendida, será por las tres personas con las cuales te hallas en este momento. Cuéntanos tus pasados amores; nada te pedimos de tus secretos de ahora.

—Aquí está el café, contestó la jóven; luego que estén ustedes servidos, les diré mis amores . . . . Pero el señor comandante no se olvidará de su promesa, añadió arrojando á Genestas una mirada agresiva y modesta á la vez.

—No hay peligro, señorita, contestó Genestas.

A los diez y seis años, dijo la Fosseuse, aunque fuera flaquita, tenia que trabajar en las duras faenas del campo, y cuando me faltaban las fuerzas me era preciso mendigar por el camino de la Saboya. Dormia en la aldea de las Escalas dentro de un pesebre lleno de heno. El posadero que me alojaba era buen hombre, pero la mujer no me podia ver y siempre me estaba injuriando.

Eso sí me daba mucha pena, pues no era yo una pobre ruin como las hay; oraba á Dios por la mañana y por la noche, no robaba, pedia lo necesario para sustentarme porque no sabia hacer nada, ya que siendo enfermiza no era capaz de manejar una azada ni siquiera devanar lana.

Pues bien, me echaron de casa del posadero á causa de un perro.

Hallándome sin parientes ni amigos desde mi nacimiento, nunca habia encontrado á nadie cuyas miradas fueran cariñosas para mí.

La buena tia Morin que me habia criado habia muerto ya; muy caritativa fué conmigo, pero en cuanto á caricias no me acuerdo me las hiciera nunca; por otra parte, la pobre anciana trabajaba la tierra como un hombre, y si bien no me obligaba á hacer como ella, tambien me pegaba los dedos con la cuchara cuando iba mas aprisa que ella al comer la sopa en su escudilla. ¡Pobre anciana! no se pasa dia sin que ruegue por ella; Dios le haya dado allá arriba una vida mas feliz que la que llevó acá abajo! . . .

Ustedes no se pueden figurar, mis buenos caballeros cuán lastimado tiene una el corazon cuando no recibe sino desdenes, injurias, desprecios y miradas que le traspasan como si le diesen una puñalada!

Sin embargo, he conocido á pobres viejos á los cuales tales cosas no les hacian ya mella; pero no nací yo para tal oficio.

Un no siempre me hizo llorar.

Cada noche me volvia triste y no me consolaba sino despues de haber rezado mis oraciones.

Por fin en toda la Creacion obra de Dios, no habia ni un solo corazon que correspondiera al mio, y no tenia por amigo mas que al azul del cielo.

Cuando el viento habia barrido las nubes, me echaba en un rincon entre las peñas y miraba el espacio. Entonces soñaba que me habia vuelto gran señora.

A fuerza de mirar y ver, me parecia que iba nadando en el azul; ya no sentia nada de pesado en mi cuerpo; subia, subia hácia arriba como suben las alondras, y era muy dichosa.

Pero volviendo á mis amores, les diré que la perra del posadero tenia un perrito muy mono, blanco como nieve con algunas manchitas negras en las patas; ¡qué lindo! aun le estoy viendo . . . .

Aquel pobre animalito es la sola criatura que en aquel tiempo me dirigiera miradas de cariño; yo le guardaba los mejores bocados, me conocia, me venia al encuentro por la noche, no desdeñaba mi pobreza, lamiame las manos; por fin en sus ojos habia algo, tan bueno y agradecido que muy á menudo el verlo me hacia llorar de enternecimiento, pues me decian: hé aquí el único ser que me ama.

En el invierno echábase á mis piés . . . . padecia tanto al ver que le pegaban, que le habia enseñado á no entrar mas en las casas para robar huesos y á contentarse con mi pan seco.

Cuando yo estaba triste, plantábase delante de mí mirándome de hito en hito, y parecia decirme: «¡Estás triste, mi pobre Fosseuse!»

Cuando los viajeros me tiraban alguna monedilla, iba la á recoger en el polvo y me la traia el probrecito; por eso, luego que tuve aquel amigo fuí menos infeliz.

Cada dia ponia aparte algunos cuartos á fin de llegar á tener cincuenta francos y comprárselo al tio Mansau el posadero.

Un dia, al ver que el perro me tenia cariño, á su mujer le pasó por la mente volverse loca por el animalito! y adviertan ustedes que el perro no la podia sufrir! Los perros, créanlo, señores, olfatean, el alma lo mismo que el rostro, conocen en seguida si uno les quiere.

Tenia una pieza de oro cosida en la cintura de mi falda; entonces dije al tio Mansau:

—Mi buen señor, contaba ofrecerle mis economías del año para comprar su perro, pero antes de que su señora lo tome para sí, aunque poco le importa el animalito, véndamelo por veinte francos; tome vd, aquí están!

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERRADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

GRAN CAMISERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camiseria* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

2.27- p. English Spoken.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía — Creacion de capitales

Capital asegurado — DOTES, PENSIONES, vitalicias

Ptts: 2.803,772:59 — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por X

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion; Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir* y *componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de CINCO de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpes*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc*, *etc*.

También es recomendada junto con las PÍLDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENÉREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los países estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

SOMBRERERIA DE M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315

FRENTE AL CABILDO

El dueño de este acreditado establecimiento avisa al público que teniendo relaciones con los mejores fábricas de sombreros de Paris, recibe regularmente y en grande escala por todos los paquetes.

El gran despacho de su casa obliga á estender su negocio.

La importancia de sus compras permite una gran rebaja en los precios.

QUINTA-ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

APERITIVO TÓNICO HIGIÉNICO DEL TOCADOR

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Se recibe *moneda corriente* á plazos fijos.

Por tres meses. . . al 9 0/0 anual.

Por seis meses. . . al 12 » »

Se recibe *oro*:

TÉ NEGRO

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

PASTILLAS

DE TODAS CLASES

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA

174—CERRO LARGO—174

MUEBLES

SORPRENDENTE Y SIN IGUAL

GRAN BARATILLO

En la mueblería sita en la calle de Buenos Aires núm. 98, se acaba de recibir una gran partida de ricos muebles franceses y hamburgueses; sofaes, camas, lavatorios, sillas, sillones, mesas de luz y otros. Todo de variados gustos y formas. Precios módicos. m.1ª-10p.-3ªp.

ESTUFAS

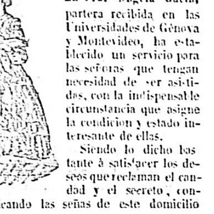
ESTUFAS

ESTUFAS

De todo precio y gusto.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne la condicion y estado interesante de ellas.

Siendo lo dicho bastante á satisfacer los deseos que reclaman el candad y el secreto, concluye publicando las señas de este domicilio maternal:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

TRES CRUCES

CAJAS DE FIERRO

A PRUEBA DE FUEGO

DE

MILNER É HIJO

AGENTE

JUAN MICHELL

Almacen del Universo

CALLE ITUZAINGO N. 74.

En dicho almacen se halla un variado surtido de vinos, como son Champagne, Oporto, Burdeos, Borgoña, Jerez, Alella, Priorato y etc. Licores de varias clases, conservas alimenticias, dulce, porcelana, loza y cristales, cigarros de la Habana y Bahía y un surtido general de comestibles muy frescos. Todo á precios muy acomodados **Se lleva á domicilio sin recargo en los precios.**

a.13-1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA GÉNOVA CON ESCALA EN GIBRALTAR

El vapor italiano

MONTEVIDEO

CAPITAN LAVARELLO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ALEZAIS

Precios de los pasajes

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $

Id. 1er. id. de señoras........ 8 »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

TIENDA

JUAN VIALE

GRAN LIQUIDACION

MUEBLERIA TAPICERIA

PROTECCION A LOS COLONOS

Ventajoso para las familias

El Dr. FOYET

A LOS ENCARGADOS

Sociedad "Plaza de Toros."



ESTUFAS

DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

MOMBRU

60 LECCIONES

FUEGOS ARTIFICIALES

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

JUAN MOLTEDO

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

AVISOS Y ANUNCIOS

Los misterios de la mano

CARRERAS ESTRANJERAS

PARA EL 25 DE MAYO

Progreso Oriental

D. DIEGO MARIE

CLASE DE QUIMICA

GACETILLA

SOLICITADAS

VARIEDADES

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS — SAFFO

TEATRO SAN FELIPE

SALON FILARMÓNICO — GRAN CONCIERTO

REMATES

ADUANA

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Forber, Furner, Bros. Hele y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2$ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masser y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50$ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.
a.28-p.

VELOCÍPEDOS

PARA SEÑORAS

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

Los introductores directos de carruajes (calle Paysandú núm. 13, entre Ciudadela y Florida), acaban de recibir por los últimos buques del Havre un grande y variado surtido de carruages y volantas de cuatro asientos, para uno y dos caballos, todo construido para este pais en la gran fábrica ya muy conocida aquí como en todas las capitales de Europa de los Sres. Dufour frère et fils de Périgueux, que han obtenido los primeros premios en todas las esposiciones.

Por evitar detalle, diremos que se hallan en este momento en venta:

CARRUAJES DE GRAN LUJO

4 Landeaux	2 Coupés	4 Dog-cart
6 Volantas	8 Victorias	3 Tilburys
6 Phaetones	6 Calesas	2 Dues
3 Breacks	4 Americanas	4 Milords.

20 VELOCÍPEDOS

60 pares de arreos de lujo, para uno y dos caballos.
Gran surtido de cepillos y objetos de cochero.
Id. id. de cueros para capotes de coches.
Id. id. de ruedas sueltas en blanco.

Todos los artículos arriba espresados serán vendidos á precio de fábrica.

Para cerciorarse de la verdad, se invita al público á ir á visitar ese gran establecimiento. Está siempre abierto y encontrarán allí con quien tratar. m.4-1m.




PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida boul'. de Sébastopol, 10, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador. — Vinagre de tocador.	Lechuga. — Benjuí. — Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Ramillete. — Almendras — Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelos.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia. — Coldcream para la tez.	Napoleon III. — Retama de España.
Pasta de almendras líquida para las manos.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

LOS MÉDICOS del universo entero emplean con el éxito mas lisonjero, el Fosfato de hierro soluble de **Leras** para la curacion de los colores pálidos, los dolores de estómago, el empobrecimiento de la sangre; para dar al cuerpo el vigor y la dureza natural de las carnes y facilitar el difícil desarrollo de la pubertad. Con efecto se medicamento se halla todo reunido para que se tenga en él una confianza sin límites; reune primero suen composicion los elementos de los huesos y de la sangre, y su autor M. **Leras**, es doctor en ciencias, farmacéutico, profesor de química, inspector de la Academia y ha sido nombrado recientemente caballero de la Legion de honor. Debemos añadir á todas estas recomendaciones, las apreciaciones de los facultativos y sábios distinguidos, entre las cuales citaremos las siguientes:

Debe clasificarse entre los ferruginosos que hacen bien á los enfermos, cuyos organos digestivos rtars done donpucosol preparados de hierro.
SOUBEIRAN, *profesor en la Escuela de medicina y farmacia.*

A mi modo de ver es la mejor preparacion ferruginosa, cuya administracion produzca resultados mas rápidos. ARAN, *médico del hospital de Santa Eugenia.*

Por su forma líquida tiene ventajas inmensas sobre las píldoras; segun mi opinion es superior á las preparaciones iodadas. ARNAL, *médico de S. M. el Emperador.*

No conocemos entre todos los ferruginosos ningun otro preparado que obre tan pronta y favorablemente sin fatiga para el estómago.
BELLOC, BAUME, BIGOT, FOLLET y PREVOST, *médicos en los hospitales.*

El resultado de esta preparacion me parece seguro y rápido.
DEBOUT, *redactor en gefe del* BULLETIN THERAPEUTIQUE.

Entre todas las preparaciones ferruginosas es con esta con la que he obtenido mejores resultados. GUIBOUT, *médico de los hospitales.*



CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.
Depositario en Montevideo, **Guillemette.**

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPÓSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Yerr del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. [illegible]

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tos, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66
m.3-p.-d.p.t.

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los Agentes de esta puedan ser [illegible]

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Comprarán oro y plata y venderán oro y plata por papel y viceversa, haciendo descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduana, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, ubicacion de capitales mercantiles y [illegible]

IDIOMA INGLÉS

El profesor abajo firmado tiene dos clases en la noche; una de 6 á 7, y otra de 7 á 8. Calle del Rincon, 126, en la plaza Constitucion. m.1º-1m. *Diego Trimble.*

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala. n. 25 perm.

BARRACA

DE



SOLIS

Calle Solis numero 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña. *Schaw y Malina.*

ARMAZONES DE FIERRO

PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

CECIL A. EDYE

a.15-1m.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Las transferencias de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras, quedan cerradas desde el 15 del corriente al 1.º de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 4 de 1869.

Por la Comision Fiscal de Bancos,
E. Perez, Secretario.
m. 5-8 p.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Se descuentan conformes á oro, garantidos, ó vales por oro, acompañados de conformes á moneda corriente.

Montevideo, 22 de Abril de 1869.
a.23-1mes.

UN JUEGO DE MÁQUINA

Á CONSERVACION ALIMENTICIAS DE PRODUCTOS DEL PAIS

Recien llegado de Paris, este juego de maquinaria es propio para hacer los tarros de toda forma y todo tamaño, como vienen las conservas de Europa (mismo sistema); se hacen tambien las targetas, hay todos los recaudos letrados.

Se encuentra en la casa de Giosué Bonomi, calle 25 de Agosto esquina de la de Misiones.

La casa tiene á disposicion del comprador, un industrial capaz de hacerla andar. Su precio es moderado. m.8-8p.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BRECHA, N.º 15

m.6-2m.

VINOS

DEL RHIN

De las bodegas de Valckenberg, en Worms, tan afamadas por su selecta calidad en Europa, se ha recibido el siguiente surtido:

Erbacher	de 1865
Geisenheimer	» 1862
Reinesheimer	» 1862
Marcobrunner	» 1862
Liebfrauenmilch	» 1862 enclos Klostergarten

de superior calidad.

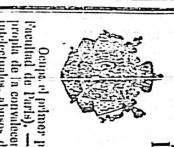
DEPÓSITO DE HVISTENDAHL TRIAY ET Ca.

SUCESORES DE TEODORO REISSIG ET Ca.

Calle de Las Cámaras, núms. 82 y 88.

PRECIOS EQUITATIVOS

m.5-8p.

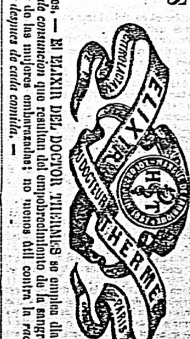


ELIXIR DEL DOCTOR THIERMES

APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Precio del Frasco: 5 francos

[illegible]



DEPÓSITO GENERAL en casa de R. GALLOIS [illegible]

Depositario en Montevideo, G. Imbert, calle Ancoy núm. 101.

R. Consolato Generale

D' ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Eredi Trabucco, 2 Piccoli Carlo, 3 Giuseppe Balestrili, 4 De Pezza Stefano, Ferrando Giovanni, 8 Lombardi Aurelio, 9 Vareto Carlo, 10 Emanuele, Michele Segalerba ecc., 11 Scotti Anibale, 12 Avegno Leonardo Giuseppe, 13 Gallo Bartolomeo, 14 Giudice Giuseppe, 15 Zor Garibaldi, 16 Avvisato Aniello, 17 Vanini Angelo, 18 Bajardo Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giangiacomo, 21 Racchetti Giovanni, 22 Viscardi Bernardo, 23 Bistola Giulio, 23 Cavagliato Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Auriemma Giovanni, 28 Bonaiti Pietro, 29 Baffio Francesco, 30 A. Parodi, 31 Davide Dellepiane, 32 Padula Michele, 34 Campi Domenico, 35 Di Santi Francesco, 37 Ayres Giuseppe, 38 Leonardi Filippo, 39 Ratti Eredi, 40 Tunicello Luigi, Ravina fratelli, Faroppa Giuseppe, Lisso Giacomo, Galliani Giovanni, 41 Campoantico Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Lanfranio Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Saffia G. B., 46 Scotto Maria, 47 Devotti G. B Goggia Giuseppe; 50 Marcucci Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orecchia Luigi, 53 Bacigalupo Andrea, 56 Sacco Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardoino Bernardo, 59 Baldovino Bartolomeo, 61 Auriemma Giovanni, 62 Rotta Francesco, 63 Cagiano Michele, 65 Faenio Pietro, 66 Pagliarini Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Mennato, 69 Leone Francesco.

2ª *Serie*—70 Gallo Sisto e Molinaro Giacomo, 71 Sinischalchi Filippo, 72 Cavalleri Sebastiano, 73 Cesare Portarolo, 74 E. Bonesatti, 75 Consigliere Domenico, 76 Tommaso Gandolfi, 77 Navetti Giuseppe, 78 Zorzi Alessandro, 79 Piretta Alessandro, 80 Giovannino Maggio, 81 Brignardello Paolo, 82 Trucco Michele, 83 Arienti Luigi, 84 G. Gaspani, 85 Borutti Achille, 86 Scarpa Giuseppe, 87 Rocca Edoardo, 88 Campanella Ottavio, 89 Pinaglia Giovanni, 90 P. Svanosio, 91 D. G. Campodonico, 92 Gandini Giulio, 93 Miraglia.
m.-9-1m.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 30 DE ABRIL DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 235,670.07 vs. á 1$		$ 235,670.07
Gerencia—Pagidale por comision de compra 1 p.%	2,355.70	
Mensura del mismo	300.00	
Pagado al ingeniero Don Ignacio Pedralbes á cuenta de las obras en construccion en Bella-vista	27,730.00	$ 277,065.77
Un terreno en las Piedras, con 12 cuadras; la cuadra á 100 $ mje. cuadra	1,200.00	
Comision decompra de este, 1p%	12.00	1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantía	93,500.00	
Banco Montevideano	22.33	
Fondo de reserva en obligaciones de esta Sociedad no suscritas	25,800.00	
Caja—Existencia en mje.	4,720.38	
Gastos Generales hasta la fecha $ 2,172.27		
Contribucion directa 900.00	3,072.27	$ 129,535.00
		$ 407,853.77

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mje.	$ 400,000.00
Beneficio por intereses descontados sobre valores en cartera	7,853.77
	$ 407,853.77

S. E. U. O.
Adolfo Guerra, Tesorero.
Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.
m.6-1p.

¡ALARMA!

En la merceria

de Lucio Martinez, en la calle de Ituzaingo núm. 125, se hace una rebaja de un 20 por ciento en todos los artículos.
m.4-16p.

ATENCION

A LO BUENO Y BARATO

EN LA

Zapateria Montevideana

CALLE DEL RINCON, NUMERO 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases; consistiendo en botines para hombre de dos zuelas, idem de una zuela á la escocesa, idem para señora de castor doble zuela negro y de color á 22 reales al par, idem prunela negros á idem, tambien botines de superior calidad para hombre á $ 3.50, botitas de color para niñas, á 22 reals al par, y una infinidad de artículos que no se mencionan, todo á precio sumamente acomodado. a.15-1m

Vapor Whiteinch

Este nuevo y acreditado paquete á vapor, tiene ahora una nueva cámara sobre cubierta y todas las comodidades para pasajeros; este establecimiento en la carrera de Montevideo para la Colonia y Buenos Aires. Todos los sábados á las 5 de la tarde. Precios de los pasajes para Buenos Aires, 4 pesos cámara y 4 pesos proa. Para la Colonia, los mismos. Tambien recibe encomiendas para Buenos Aires. Sus salidas de la Colonia para Buenos Aires, todos los domingos y miércoles á las 9 de la mañana; precio de los pasajes con comida, 4 pesos. Su regreso de Buenos Aires para la Colonia, todos los lunes á las 10 de la mañana y todos los miércoles á las 2 de la tarde. De la Colonia para Montevideo, todos los jueves á las 5 de la tarde, llegando á Montevideo todos los viernes de mañana.

Sin alterar los dias de sus salidas, este vapor tambien se ofrece para remolcar goletas y embarcaciones menores de Montevideo para Santa Lucía, Rosario Oriental y Colonia, ó vice-versa precios muy equitativos.

Para mas informes, ocurrir á los Agentes Fraga hnos., calle 25 de Agosto, núm. 116. a.5-perm.

LETRINAS PORTÁTILES

DE NUEVO SISTEMA, CON INODORO

BALDES INODOROS

Y FILTROS DE TODO TAMAÑO

Los hay superiores y á precio muy reducido, en el gran almacen de L. Casati, calle 25 de Agosto núm. 128 y 130.

Además, un gran surtido estufas y cocinas americanas.

Apresurarse los interesados.
a.21-1m.

TO LET

Splendidly furnished bed Rooms With, drawing Room combined, with board if required, calle las Piedras, n. 43—Upstairs.
m.5 10p.

AL PÚBLICO

La cuchillería y afilador que estaba en la calle principal del mercado, hace saber á sus marchantes y demas personas que quieran favorecerlo por la aptitud y confianza de sus trabajos, que se ha trasladado al mercado central al lado de la entrada que hace frente á la calle Soriano cuarto núm. 2 calle de la Ciudadela.
m.6-6p.

MERCERIA

DE LA CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Calle 25 de Mayo, n.º 255

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Abanicos de nácar y marfil, tarjeteras de lo mismo y de carey, escritorios de id., anteojos de teatro y de salon de id., libros de misa y juegos de abanico, libro de misa y tarjetera en estuche de varias clases.

PARA HOMBRES

Cigarros habanos, bastones, paraguas, juegos de cepillos en estuche, cigarreras, cortaplumas, navajas de barba, cadenas para reloj, anteojos con tres vidrios para marina, campaña y teatro y otros muchos artículos para las familias.
a.17-1m.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE ITUZAINGO NUM. 56 Y CERRITO NUM. 256.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos. Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.
m. 3-perm.

MICROSCOPIO

Se venden al costo 200 objetos para microscopio, preparados en Paris; muy especiales; insectos y preparaciones anatómicas, de grande [illegible] esta imprenta.

HOTEL

DE LA MINUTE

EN LA ASUNCION

Calle de la Asuncion, núm. 1

TENIDO POR AUGUSTO CHAMPELIER

Se recomienda este acreditado establecimiento por su buen trato y pronto servicio, comidas, almuerzos y fiambres á todas horas de la noche, conservas, vinos y licores.—Cuartos amueblados con mucho gusto y comodidad. a.22-1mes.

Hotel del Ferro-Carril

EN LAS PIEDRAS (PLAZA PRINCIPAL)

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que habiendo hecho grandes mejoras en su establecimiento las personas que quieran honrarle encontrarán en su casa un trato inmejorable; almuerzo, comida y fiambres á todas horas de la noche, posada para alojar á pié y á caballo, cuartos amueblados con mucha comodidad.—*Corego.* a.23-1mes

Capitania del Puerto

Montevideo, Mayo 1.º de 1869.

Todo práctico leman que tenga patente nacional, deberá presentarse en esta Capitanía y Comandancia de Matrícula, en el término de quince dias.

Por el Capitan del Puerto—El oficial 2.º, *A. Triana.*
m.1º-10p.

MANTECA SALADA

DEL PAIS

MANTECA INGLESA

SE VENDEN

EN EL ALMACEN INGLÉS

128 Y 130, CALLE TREINTA Y TRES

m.6-15p.

PUERTA DE CALLE

Se vende una propia para una buena casa. Ocúrrase calle Dayman n. 220. m.6-4p.

Grandes fábricas de Zuecos

POR MAYOR Y MENOR

EN MONTEVIDEO

Una en la calle de Colonia, núm. 16 y Florida núm. 64.
La otra calle de Rio Negro núms. 99 y 101, y Colonia 155 y 157.

Avisamos á nuestros favorecedores que en estos dos acreditados establecimientos se encuentra un gran surtido de zuecos hechos en el pais y estrangeros, finos, todos muy bien acondicionados y vendibles, porque son inmejorables para conservar la salud, y apropósito para economizar en la crisis que atravesamos. Tambien se venden alpargatas de primera clase hechos en el pais.

Ventas al contado á precios muy moderados.

Por Harriaga Mendy hnos., *Domingo Mendy.*
m.15-p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle de Maldonado n. 22.
m.6-perm. EMILIO.

ZUECOS EN DEPÓSITO

CALLE URUGUAY, NÚM. 12 Y 14

Zuecos franceses
Zuecos abotinados
Zuecos calzados del pais
A PRECIO MODERADO Y BARATO
a.24-1m.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.
oll perm.

Gran Café Berlin

Se mudó para la calle del Cerrito núm. 80: abrió una casa de recreo, ofreciendo á todos sus marchantes un buen divertimiento en su casa.—*Carlos Julio Wiegant.* m.8-7p.

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. m.-9-1m.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de ducha exacta del AGUA DE BREA.

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Montevideo*, Imbert, W Cranwell.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la caries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.

Depósito en *Montevideo*, en casa de V. Garaicoechea, y en las buenas boticas.

En *Paris*, en casa de G. Mathey y Cia, 14, calle Racine.

ACUDID PUES

En la calle Orillas del Plata núm. 129, se alquila una panadería con todos sus útiles en el mejor estado para trabajar, consistiendo en una labatea de 6 metros de larga, un torno largo, una máquina de las mejores, un horno que es suficiente para hacer 70 pesos de pan cada hornada, una cuadra de grande espacio, un manantial en ella muy rico, galpones para depósito de leña y otra mas que se omite por su larga estension; con contrato por dos ó tres y hasta cuatro años. Tambien en la misma casa hay un riquísimo armazon con mostrador y armazon de vidriera muy rico dos cuartos, socano, aljibe, caballeriza y altillo para pasto todo con superior comodidad. Tambien será con contrato al gusto de los que se interesan. Ocurrir en la misma casa darán razon. m.5-7p.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con los operarios á su cargo. Tambien adelanta alquileres con módicos descuentos.

Para tratar, calle del Ejido núm. 156, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.13-per

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hacen entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, evitarsí cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* 1B perm.

Diligencia de Labraga

Sale de Santa Lucía los Domingos y Miércoles hasta las Piedras, regresando para Santa Lucía los Lunes y Jueves.—Sale de Santa Lucía á las 7 de la mañana, y de Piedras á las 2. Agencia en Santa Lucía, casa de Labraga. a.27-15p.

Los misterios de la mano

Y DE LA CABEZA

El Sr. D'Ocson-Loder, quiromántico y célebre frenologista francés, nombrado el oráculo del siglo XIX, debiendo partir en breve para Rio Janeiro, tiene el honor de prevenir á las personas que no lo hayan consultado, quieran hacerlo lo mas pronto posible. Misiones, 223, primer piso. a.28-15p.

MACETAS

MACETAS

MACETAS DE BARRO PARA PLANTAS

Se ha recibido una partida; calle del Cerro-Largo, núm. 30. a.30-1m.

BOTERIA NUEVA

25 DE MAYO, 125

Esta casa, elegantemente arreglada y dirigida por sus dueños los abajo firmados, inteligentes en este ramo, no podrá ser menos que llamar la atencion de sus favorecedores y del público en general, contando con un surtido de calzado que llega por todos los paquetes, de la acreditada fábrica de Méliès y otras conocidas. Calzado para hombre, idem de señora y niños, los cuales se venderán á los precios mas módicos y al contado.

Courtade y Layus.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Lenguas [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 20 del corriente el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	3 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4½ id. id.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.
m.2-perm. *La Administracion.*

ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS

DEPÓSITO DE HVISTENDAHL, TRIAY ET C.ª

SUCESORES DE TEODORO REISSIG Y C.ª

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚMEROS 82 Y 88

Los conocedores amantes del buen vino hallarán constantemente en dicha casa un abundante surtido de los muy selectos y esquisitos vinos, procedentes de las mas reputadas bodegas de

ESPAÑA, PORTUGAL Y FRANCIA

consistiendo en vinos de mesa, vinos de postre y vinos tónicos, entre los cuales se encuentran:

El rico Jerez	Vinos del Rhin 1862	Lágrimas do Duero	Chateau Pont et Carret
Moscatel Imperial	Oporto de 1834	Moscatel blanco	St. Julien Medoc
Pajarete	Particular viejo	Champagne Clicquot	St. Estèphe
Alella fino y dulce	Meneres duque do Porto	Chateau Lafitte	Licores finos
Añejo superior	Libertad ó Imperial	Chateau Lewille	

Al mismo tiempo se hallará el muy acreditado coñac Hennessi, superior al Martell, diversidad de marcas del mismo artículo y en general todos los vinos apetecibles, que constituyen dicha casa en uno de los mas importantes y recomendables depósitos del Rio de la Plata.

PRECIOS EQUITATIVOS É INVARIABLES
m.4-3p.

SOMBRERERIA DE PARIS

Calle del 25 de Mayo, núm. 210

Los dueños de esta casa introductora, participan al público que, recibiendo mensualmente por mayor de las principales fábricas de Paris todos los objetos de moda de su especialidad, pueden por este motivo, satisfacer en adelante á sus clientes en cuanto á la modicidad de los precios y calidad inmejorable de sus géneros.

Por evitar el detalle, diremos solamente que se acaba de despachar:
Sombreros altos de moda de la mas rica clase de felpa de seda.
Id. id. id. de castor negro casimir.
Id. llamados media-galeras, de castor negro y de color.
Id. redondos de castor negro y de colores
Id. blando como un pañuelo de castor.
Gorras de toda clase de formas, marina, escocesa, y de seda, tanto para casa como para viage.
Hay en todo el mismo surtido; para niños de 4 á 13 años.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS
a.30-1.m

AGENCIA

DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes........................ Rio Uruguay
Los miércoles.................... Villa del Salto
Los viernes...................... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.
Desde el 1.º de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.
m.23 p.



FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

a.23-1m.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,

NUMEROS 136 Y 138

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.
m.24-p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
ag. 2-perm.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83
m.10-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.
m.9p.

PROTESTO

Irineu Riet Correa, Ismaël Lopez Hermoso é sua mulher, protestam contra a alheação de bens que tem feito, ou por qualquer titulo venha a fazer, seu pae e sogro Sr. Uladislau Faustino Correa.

Tendo, ha mais de vinte annos, fallecido D. Maria Antonia Riet Correa, mae e sogra d'elles protestadores, o mesmo seu pae e sogro contrahindo novas nupcias, deixou de, previamente, proceder ao competente inventario e partilha, prejudicando assim os respectivos herdeiros.

O presente protesto comprehende, pois, a indemnisaçao dos prejuizos soffridos e a rescisão, em tempo, por meio das competentes acções, d'esses contractos de venda illegalmente celebrados.
m.1-30p.

Mensagerias Comerciales

La diligencia «Rayo» para la Florida que está en combinacion con la de Polanco del Rio Negro y que recibia los pasageros del ferro-carril en las Piedras, vuelve á despacharse en dicha agencia calle 25 de Mayo n. 445 y 447. a.24-15p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m.18-perm.